



DESARROLLO HUMANO S.A.

CUIT 30-70728005-7. Se comunica por 5 días conforme Decreto 1694/2006, art 18 que Desarrollo Humano SA, ha resuelto dar de baja la habilitación como empresa de servicios eventuales. Los acreedores laborales y de la seguridad social en el ámbito de la CABA, podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de NOVENTA (90) días corridos contados desde el último día de publicación en Av. Corrientes 1898, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17h. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2018 Maria Victoria Bellocq - T°: 115 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98164/19 v. 24/12/2019

Fecha de publicacion: 18/12/2019

